

**ASUNTO. SUSPENSIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SERVICIO DE LIMPIEZA DE FACHADAS Y RETIRADA DE CARTELES, MUNICIPIO DE EIBAR**

Se informa que el acto de apertura de proposiciones económicas presentadas en el procedimiento de contratación del servicio público de limpieza de fachadas y retirada de carteles, convocado para el día de hoy, 20 de octubre de 2.010, a las 17:30 horas, se suspende.

La razón que motiva dicha suspensión, es la propuesta de desistimiento del procedimiento, al amparo de lo previsto en el Art. 139 de la LCSP, que va a ser estudiado por la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad Comarcal de Debarrena.

Dicha propuesta se fundamenta en un posible error en la redacción de los pliegos administrativos, condición 7ª, que regula el presupuesto de licitación. Así, la cantidad que se ha considerado por la Mancomunidad, como valor estimado del contrato, que según el Art. 76 de la LCSP, comprende el importe total estimado del contrato, incluidas las eventuales prórrogas, que se ha cifrado en los pliegos de CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (121.673,25 euros), IVA no excluido, figura en dicha condición 7ª como presupuesto de la licitación; lo que ha llevado a interpretar a uno de los licitadores, que dicha cantidad es la aplicable a la duración del contrato sin prórrogas.

Por ello, y a resultas de lo que la Comisión de Gobierno acuerde, se suspende el acto de apertura de proposiciones económicas, previsto para el día de hoy.

LA SECRETARIA  
Raquel Olaizola Cortina